



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.672/2016

BITÁCORA: 12/BW-0043/05/16

Chilpancingo, Guerrero, a 12 de Abril de 2016

ACUSE DE RECIBO
NOMBRE: Humberto Aguilar G.
FECHA: 25/05/16
FIRMA: [Firma]

C. J. LEONIDES FLORES AQUINO
DOMICILIO: CALLE S/N S/N S/N;
COLONIA PAPALUTLA, C.P. 41061; PAPALUTLA
MUNICIPIO DE COPALILLO; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de mayo de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 19 de Abril de 2016, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 3, Año 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **PREDIO PARTICULAR CHILTEPEC, N-12-045-CHI-001/16**, en el Municipio de Olinala autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.503/2016**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Semillas	<i>Haematoxylum brasiletto</i>	Palo de brasil
Semillas	<i>Lysiloma divaricatum</i>	Tepemesquite

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx.
Expediente.
Minutario.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx
Tels: (744) 4341001, 02 Fax: (744) 4341008; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx